

**POLITICAS DE INTERNATIONAL CAPACITORS
POLÍTICA GENERAL**

POL 3001
Rev: 2016

DECLARACIÓN

1. MISIÓN DE INTERNATIONAL CAPACITORS, S.A. (INTERCAP)

Desarrollo de la innovación y la tecnología para ofrecer al mercado eléctrico soluciones integrales.

2. VISIÓN DE INTERNATIONAL CAPACITORS, S.A.

Posicionar la marca LIFASA como referente en el mercado de la eficiencia energética, ofreciendo soluciones en el campo de los condensadores eléctricos: alumbrado, motor, electrónica de potencia, supercondensadores y condensadores de potencia en alta y baja tensión

Posicionar la fábrica INTERCAP como referente en Calidad, Servicio y Productividad para sus clientes, las comerciales del Grupo

3. CULTURA Y VALORES DE INTERNATIONAL CAPACITORS, S.A.

- Proximidad al clientes y complicidad con el proveedor
- Las personas como valor
- Trabajo en equipo
- Audacia con integridad y transparencia
- Internacionalización
- Austeridad
- Reinversión de beneficios en innovación y tecnología
- Crear futuro

4. EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO ESTÁ BASADO EN:

- | | | |
|---|-------|------------------------|
| • La Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: | Según | OHSAS 18001: 2007 |
| • La Gestión Ambiental: | Según | UNE-EN ISO 14001: 2004 |
| • La Gestión de la Calidad: | Según | UNE-EN ISO 9001: 2008 |
| • La Gestión Eficiencia Energética: | Según | ISO 50001: 2011 |

POLÍTICA

INTERNATIONAL CAPACITORS, S.A. se compromete a:

- Que el desarrollo de esta política general sea comunicada, entendida, implantada, mantenida al día, revisada y que la mejora continua de su eficacia se produzca en todos los niveles.
- Cumplir con toda la normativa y legislación aplicables para la Gestión Energética, Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Seguridad y Salud, Gestión de la Restricción de Sustancias Restringidas, Gestión de Proceso de Sustancias Peligrosas.
- Satisfacer las necesidades de clientes, colaboradores, y los requerimientos de autoridades reglamentarias u otras organizaciones, aportando toda la información y recursos necesarios para el desarrollo de sus competencias de forma puntual y veraz.
- Formar a los empleados de forma integral para que trabajen de forma segura, asegurar que todos conocen los posibles riesgos y medidas preventivas; los impactos ambientales de su lugar de trabajo, la mejora de la eficiencia energética; para que estén comprometidos con la calidad, y con la gestión de la restricción de sustancias peligrosas.
- Mejorar continuamente las actividades de la organización mediante: la Calidad de los productos y servicios hacia nuestros clientes; la reducción en el uso de Sustancias Restringidas; reduciendo el Impacto Ambiental de las actividades y la mejora del desempeño Energético; la reducción activamente el riesgo de los trabajos.
- El desarrollo de esta política es responsabilidad de la Dirección y cada colaborador de la Organización debe participar activamente en su ejecución.

Santa Perpètua de Mogoda a, 01 de febrero de 2016

Jordi Gallego
Director General



lifasa.com

PS07-301-R18